|  |  |
| --- | --- |
| Nº Procedimiento | Código SIACI |
|  | 030687 |  |  | SKR6 |  |
|  |  |

|  |
| --- |
| **-ANEXO I.B-****LINEA 2. SOLICITUD DE AYUDAS PARA EL INICIO DE LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA****PROGRAMA “RETORNO DEL TALENTO”** |

|  |
| --- |
| **DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE** |
|  |
| NIF:[ ]  Pasaporte/NIE: [ ]  Número de documento |       |  |
|  |
| Nombre: |       | 1º Apellido: |       | 2º Apellido: |       |  |
| Hombre: [ ]  Mujer [ ]  |
| Domicilio: |       |  |
|  |
| Provincia: |       | C.P.: |       | Población: |       |  |
|  |
| Teléfono: |       | Teléfono móvil: |       | Correo electrónico: |       |  |
|  |
| Nivel de estudios: |       |  |
|  |
| **El correo electrónico designado será el medio por el que desea recibir el aviso de notificación y, en su caso, del pago.** |

|  |
| --- |
| **DATOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE** |
|  |
| NIF [ ]  Pasaporte/NIE [ ]  | Número de documento: |       |  |
|  |
| Nombre: |       | 1º Apellido: |       | 2º Apellido: |       |  |
| Hombre [ ]  Mujer [ ]  |
| Domicilio: |       |  |
|  |
| Provincia: |       | C.P.: |       | Población: |       |  |
|  |
| Teléfono: |       | Teléfono móvil: |       | Correo electrónico: |       |  |
|  |

|  |
| --- |
| **MEDIO DE NOTIFICACIÓN**  |
| La persona solicitante está obligada a la comunicación por medios electrónicos. La notificación electrónica se realizará en laPlataforma de notificaciones telemáticas de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, <https://notifica.jccm.es/notifica/> Compruebe que está usted registrado/a y que sus datos son correctos. |

|  |
| --- |
| **INFORMACIÓN BÁSICA DE PROTECCIÓN DE DATOS** |
| **Responsable** | Dirección General de Autónomos, Trabajo y Economía Social |
| **Finalidad** | Gestionar las convocatorias de subvenciones destinadas a capacitar para emprender. Evaluación de la satisfacción con el servicio. |
| **Legitimación** | 6.1.c) Cumplimiento de una obligación legal del Reglamento General de Protección de Datos. 6.1.e) Misión en interés público o ejercicio de poderes públicos del Reglamento General de Protección de Datos. Ley 3/2023, de 28 de febrero, de Empleo. Reglamento (UE) 2021/1060 del Parlamento Europeo y Consejo del 24 de mayo de 2021 [DOUE L 231 de 30/06/2021]  |
| **Destinatarios** | Existe cesión de datos |
| **Derechos** | Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación o supresión de sus datos, así como otros derechos, tal y como se explica en la información adicional |
| **Información adicional** | Disponible en la dirección electrónica <https://rat.castillalamancha.es/info/0818> |

|  |
| --- |
| **DATOS DE LA SOLICITUD** |
| SOLICITA le sea concedida la subvención para el inicio de la actividad emprendedora comprendida en la línea 2 del Decreto por el que se regula la concesión directa de subvenciones en el marco del Programa Retorno del Talento. |

|  |
| --- |
| **PERSONA QUE CAUSA ALTA** |
|  |
|  |
| 1. Fecha de nacimiento:
 |       |  |
|  |
| 2. Fecha de inscripción como Demandante de Empleo (en su caso): |       | (dd/mm/aaaa) |
|  |
| 1. Oficina de Empleo (en su caso):
 |       |  |
|  |
| 1. Fecha real de alta en el RETA (en su caso):
 |       | (dd/mm/aaaa) |
|  |
| 1. Fecha de alta en la Mutualidad Profesional, (en su caso):
 |       |  |
|  |
| 1. Fecha Inicio de la Actividad Emprendedora:
 |       |  |
| 1. Datos del centro de trabajo:
 |
| Domicilio: |       |  |
|  |
| Provincia: |       | C.P.: |       | Población: |       |  |
|  |
| **INFORMACIÓN ADICIONAL DEL PROYECTO EMPRESARIAL (Señalar lo que proceda):** |
|  |
| 1. Código Nacional de Actividad Económica (CNAE 09):
 |      | (cuatro dígitos) |
| 1. Necesidad de local y régimen del mismo: Sí [ ]  No [ ]
 |
|  En alquiler [ ]  Por compra [ ]  En propiedad [ ]  |
|  |

|  |
| --- |
| **Acreditación del cumplimiento de los requisitos para ser beneficiario** |
| **Declaraciones responsables**La persona abajo firmante, en su propio nombre o en representación de la persona que se indica, declara que todos los datos consignados son veraces, declarando expresamente: * Que se encuentra al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias, tanto con la Administración estatal como con la Administración regional, frente a la Seguridad Social, o en su caso, la Mutualidad de Previsión Social correspondiente, así como encontrarse al corriente en el pago de obligaciones por reintegro de subvenciones públicas.
* Que no está incursa la persona física, los administradores de las personas jurídicas o quienes ostenten la representación de aquellas, en alguno de los supuestos de incompatibilidad que contempla la Ley 11/2003, de 25 de septiembre, del Gobierno y del Consejo Consultivo de Castilla-La Mancha, así como no ser receptoras de la prestación de servicios o actividades por parte de personas que, habiendo desempeñado cargos públicos o asimilados en la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, así como en los organismos y entidades de su sector público, incumplieran lo dispuesto en el artículo 19.5 de la Ley 11/2003, de 25 de septiembre, durante el plazo de dos años desde el cese, de conformidad todo ello con lo expuesto en el artículo 74.2 del Texto Refundido de la Ley de Hacienda de Castilla-La Mancha.
* Que no ha sido sancionada, en virtud de resolución administrativa o sentencia judicial firme, por falta grave o muy grave en materia de prevención de riesgos laborales, durante el año inmediatamente anterior a la fecha de solicitud de la subvención.
* Que dispone de un plan de prevención de riesgos laborales, cuando conforme a la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, resultasen obligados a ello.
* Que no está incursa. en alguna de las circunstancias establecidas en los apartados 2 y 3 del artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre.
* Que no es receptora de la prestación de servicios o actividades por parte de personas que, habiendo desempeñado cargos públicos o asimilados en la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, así como en los organismos y entidades de su sector público, incumplieran lo dispuesto en el artículo 19.5 de la Ley 11/2003, de 25 de septiembre, del Gobierno y el Consejo Consultivo de Castilla-La Mancha durante el plazo de dos años desde el cese.
* Que dispone de un Plan de igualdad, cuando así lo establezca la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.
* Que no ha sido objeto de sanción por resolución administrativa firme o condenada por sentencia judicial firme por llevar a cabo prácticas laborales consideradas discriminatorias por la legislación vigente, salvo cuando se acredite haber cumplido con la sanción o la pena impuesta y haber elaborado un plan de igualdad o adoptado medidas dirigidas a evitar cualquier tipo de discriminación laboral entre mujeres y hombres, correspondiendo al órgano competente en materia de igualdad dar su conformidad a dichas medidas.
* Que no ha sido objeto de sanciones en firme por incumplimiento de condiciones especiales de ejecución de un contrato administrativo atinentes a la no discriminación por razón de sexo, constituyendo dicho incumplimiento infracción grave, salvo cuando se acredite haber cumplido con la sanción o la pena impuesta y haber elaborado un plan de igualdad o adoptado medidas dirigidas a evitar cualquier tipo de discriminación laboral entre mujeres y hombres, correspondiendo al órgano competente en materia de igualdad dar su conformidad a dichas medidas.
* Que está en posesión de la titulación universitaria, ciclos formativos o certificados de profesionalidad.
* Que ha residido en España, de forma ininterrumpida, por un período mínimo de doce meses, dentro de los últimos quince años anteriores a la publicación de la resolución con los créditos presupuestarios.
* Que ha residido o trabajado en el extranjero, durante un período de, al menos, seis meses en los últimos doce meses contados desde la fecha de alta en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (RETA) o en la Mutualidad del Colegio Profesional correspondiente.
* Que ha nacido, o ha estado empadronado en alguna localidad de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, o bien que ha estado inscrita como demandante de empleo en alguna oficina de empleo de la región, o que ha obtenido su titulación oficial en algún centro de formación de la Comunidad Autónoma, antes de su partida al extranjero.
* Que figura inscrita como demandante de empleo, en una oficina de la Red Emplea de Castilla-La Mancha, el día anterior a la fecha de alta en el RETA o en la Mutualidad del Colegio Profesional correspondiente.
* Que realiza la actividad económica en el territorio de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.
* Que ha causado alta en el RETA o en la Mutualidad del Colegio Profesional correspondiente con carácter previo a la presentación de la solicitud de subvención.
* Que la actividad emprendedora no supera los parámetros de microempresa.

[ ]  Son ciertos los datos consignados en la presente solicitud comprometiéndose a probar documentalmente los mismos, en caso de ser propuesto como beneficiario.**Declaraciones responsables de ayudas solicitadas o recibidas de las Administraciones Públicas, de concurrencia y de mínimis**[ ]  Declaración responsable de que no ha solicitado a cualquier administración pública, incluida la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, o entes públicos o privados, nacionales, de la Unión Europea o de organismos internacionales, otras ayudas, subvenciones o ingresos para el mismo proyecto.En el supuesto de haber solicitado y/o recibido alguna ayuda o ingreso, deberá cumplimentar los siguientes datos:

|  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Fecha de solicitud o recepción |  | Importe de la ayuda/ingreso |  | Estado de la ayuda/ingreso |  | Entidad concedente |  |
|  |
|       |  |       |  |       |  |       |  |
|  |
|       |  |       |  |       |  |       |  |
|  |
|       |  |       |  |       |  |       |  |

 [ ]  Declaración responsable de que las ayudas concedidas, aisladamente o en concurrencia con otras subvenciones o ayudas de otras Administraciones Públicas, o de otros entes públicos o privados, nacionales o internacionales, no superan el coste de la actividad a desarrollar por la persona beneficiaria. [ ]  Que cumple íntegramente con el Reglamento (UE) nº. 2023/2831, de la Comisión, de 13 de diciembre de 2023, relativo a la aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea a las ayudas de minimis y otros reglamentos de minimis y que no ha obtenido ayudas con arreglo a los citados reglamentos durante los tres años previos, que acumuladas excedan de 300.000 euros. Para ello DECLARA expresamente: [ ]  NO ha sido beneficiario de ayudas concedidas con arreglo a un reglamento de minimis en el periodo referido. [ ]  SI ha sido beneficiario de ayudas concedidas con arreglo a un reglamento de minimis en el periodo referido, que se mencionan a continuación: |

|  |
| --- |
|  |
|  |
|  | Entidad |  | Fecha de Concesión |  | Cuantía |  |
|  |
|  |       |  |       |  |       |  |
|  |
|  |       |  |       |  |       |  |
|  |
|  |       |  |       |  |       |  |
|  |
|  | Importe total: |  |       |  |
| Igualmente la persona abajo firmante declara conocer que en el caso de falsedad en los datos y/o en la documentación aportados u ocultamiento de información, de la que pueda deducirse intención de engaño en beneficio propio o ajeno, podrá ser excluida de este procedimiento de concesión de ayuda o subvención, podrá ser objeto de sanción (que puede incluir la pérdida temporal de la posibilidad de obtener ayudas públicas y avales de la Administración) y, en su caso, los hechos se pondrán en conocimiento del Ministerio Fiscal por si pudieran ser constitutivos de un ilícito penal.**Autorizaciones:**Con la presentación de esta solicitud, y conforme al artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la Dirección General de Autónomos, Trabajo y Economía Social, podrá consultar o recabar documentos elaborados por cualquier Administración salvo que conste en el procedimiento su oposición expresa.En particular, se recabarán los siguientes datos, salvo que marque expresamente:[ ]  **Me opongo** a la consulta de datos de identidad.[ ]  **Me opongo** a la consulta de la información sobre Seguridad Social, incluida vida laboral.[ ]  **Me opongo** a la consulta de datos acreditativos de empadronamiento en alguna localidad de la Comunidad Autónoma antes de mi partida al extranjero a través del Sistema de Verificación de Datos de Residencia (SVDR).[ ]  **Me opongo** a la consulta de datos acreditativos de la inscripción como demandante de empleo, en alguna oficina de la Red Emplea de Castilla-La Mancha, antes de mi partida al extranjero y antes de la presentación de esta solicitud.[ ]  **Me opongo** a la consulta de la titulación universitaria, ciclo formativo o certificado de profesionalidad. |

|  |
| --- |
| Asimismo, podrá indicar los documentos aportados anteriormente ante cualquier Administración señalando la fecha de presentación y unidad administrativa, y serán consultados por la Dirección General de Autónomos, Trabajo y Economía Social.*
*
*

(*En el caso de que se haya opuesto en alguna de las opciones anteriores, deben aportar los datos y documentos requeridos para la resolución del presente procedimiento).*La autorización se otorga exclusivamente a efectos de reconocimiento, seguimiento y control de la subvención objeto de la presente solicitud, y en aplicación tanto de lo dispuesto en el artículo 95.1 k) de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, que permiten, previa autorización del interesado, la cesión de los datos tributarios que precisen las Administraciones Públicas para el desarrollo de sus funciones, como por lo establecido en el Real Decreto 209/2003 de 21 de febrero en lo referente a la Seguridad Social, todo ello de conformidad con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. |
| **Documentación**  |
| Además de la documentación antes descrita, declara aportar los siguientes documentos digitalizados:[ ]  En su caso, documentación acreditativa de la representación.[ ]  Cuando las actuaciones subvencionables hubieran finalizado con anterioridad a la presentación de esta solicitud, se aportará la siguiente documentación justificativa:* Una relación clasificada de los gastos de la actividad, con identificación del acreedor y del documento, importe, fecha de emisión, fecha de pago y, en su caso, desviaciones acaecidas respecto al presupuesto.
* Las facturas o documentos de valor probatorio equivalente en el tráfico jurídico mercantil o con eficacia administrativa incorporados en la relación a que se hace referencia en el párrafo anterior y la documentación acreditativa del pago. La acreditación del pago efectivo del gasto realizado, se hará en la forma prevista en la Orden de 7 de mayo de 2008, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se regula la forma de acreditación del pago efectivo del gasto realizado en materia de subvenciones.
* En su caso, la carta de pago de reintegro en el supuesto de remanentes no aplicados, así como de los intereses derivados de los mismos.

[ ]  Otra documentación:1.
2.
3.
 |

|  |
| --- |
| **DATOS BANCARIOS** |
|  |
|  | Nombre de la entidad bancaria | Dirección |  |
|  |       |       |  |
|  |
|  | Nombre completo del titular de la cuenta |  |
|  |       |  |
|  |
|  | Nº de cuenta IBAN |  |
|  |  | País | C.C. | Entidad | Sucursal | D.C. | Cuenta |  |
|  | *Para cuentas españolas* | E | S |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |  |
|  |

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| En |       | , a |    | de |       | de |      |  |

 Fdo.:

|  |
| --- |
| SERVICIO DE AUTÓNOMOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE AUTÓNOMOS, TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIALCódigo DIR3: A08029364 |